



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE AMBALEMA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 809012703-6**



Ambalema, 03 de enero de 2024

OFC/CONC001

COMUNICADO

El presidente del Honorable concejo Municipal, en uso de sus facultades una vez recibida la información de la votación de los Honorables concejales, para evaluar y establecer el estado de las puntuaciones y ponderaciones del 10% del valor de la Entrevista para proveer el Cargo de Personero del Municipio de Ambalema Tolima, dando como resultado el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO	PUNTAJE CONCEJO 10%
NATHALIA ANDREA LEAL GRANJA	1110528648	natalialca92@hotmail.com	6.07%
KATHERINE HEREDIA OCAMPO	11265585365	katheredino@gmail.com	5.12%

En constancia se firma:


JORGE HERBIN ESCOBAR GONZÁLEZ
Presidente Concejo Municipal

Proyectó y Elaboró: Clara Elena Rodríguez Calderón/ Secretaria General
Aprobó: Pablo Javier Machado Herrera/ Presidente
Carrera 4 N° 9-23. Palacio Municipal 1° Piso
Correo electrónico: concejompalambalema@gmail.com
Ambalema Tolima